

FABRICACIONES MILITARES SOCIEDAD DEL ESTADO					ORDEN DE COMPRA	
Oficina	Departamento de Compras				Nº	OC-2023-RT-074
Dirección	Av. Cabildo 65 4º Piso CABA				FECHA	13/6/2023
CUIT	30-54669396-8				Modalidad	Sin modalidad
					Gestor	Ravetti Patricia
Expediente Nº	EX-2023-43252128- -APN-GCYC#FMSE		Informe de Adjudicación	IF-2023-66611939-APN-DFMRT#FMSE		
Proceso Nº	Contratación Abreviada Nº CAB-2023-RT-028		Autoridad Firmante	Subdirector FMRT		
ADJUDICATARIO						
Denominación	HIDRAULICA DELTA S.A.I.C.				CUIT	30-60458364-7
Domicilio	Avda. Italia Nº 335					
Localidad	Tigre	Provincia	Buenos Aires	País	Argentina	
Teléfono	011 4749 5300			E-mail	info@delta.com.ar	
BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS						
Renglón Nº	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario c/iva	Alicuota	Precio Total
1	Caños Flexibles Corrugado anular con malla externa, DN 3/4 por 500 mm, conexiones acero inoxidable roscadas macho 3/4 NPT, en cada extremo llevara medio acople rapido inoxidable hembra ,con junta de teflon Vapor Saturado 12 Kgs/cm2	16	c/u	USD 303,71	21%	USD 4.859,36
PRECIO TOTAL						USD 4.859,36
Forma de Pago	30 días fecha Factura y de recibida de conformidad la provisión.					
Plazo de entrega	30 días de notificada la Orden de Compra.					
Lugar de entrega	Buenos Aires – Avda. Italia Nº 335. Tigre -, con flete y seguro de transporte a cargo de F.M.R.T.					
Fábrica Destino	FABRICA MILITAR RIO TERCERO.					

- a) Área Solicitante: PRODUCCION QUIMICA (REC-2023-RT-061).
- b) Los materiales deberán ser entregados con un REMITO, donde se indique número de Orden de Compra. Sin este documento no se podrá dar el respectivo ingreso contable, y por consiguiente tampoco será factible la emisión del Certificado de Recepción y liquidación de la Factura.
- c) Los elementos a proveer deben ser nuevos y sin uso. Asimismo, deben ser suministrados debida y perfectamente identificados; como así también en su embalaje normal de comercialización y/o adecuadamente acondicionados al efecto de su protección contra golpes y/o agentes externos que pudieren deteriorarlo; disminuir su vida útil o incluso inutilizarlos. Además, deberán estar perfectamente identificados cada embalaje con la designación, el número de Orden de Compra y el nombre del Proveedor de manera clara.

d) GARANTÍA:

El adjudicatario garantizará los elementos por defectos de fabricación o vicios ocultos por un período de seis (6) meses computados a partir de la fecha de emisión del correspondiente certificado de recepción definitiva.

Si durante el período de garantía se produjesen inconvenientes debidos a deficiencias comprobables y atribuibles a los elementos provistos objeto de la presente contratación, el adjudicatario se compromete a subsanarlo dentro del menor lapso y sin cargo adicional alguno para F.M.R.T.

Durante el lapso que dure la reparación / reposición que eventualmente haya que efectuar, el plazo de cobertura por garantía quedará neutralizado, reanudándose una vez que se haya superado el problema.

e) Multa por mora en el cumplimiento de sus obligaciones:

Se aplicará una multa del CERO COMA TRES POR CIENTO (0,3%), del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día corrido de atraso.

f) RECEPCIÓN TÉCNICA

En la recepción técnica definitiva participará personal de Inspección de Calidad de Fábrica Militar Río Tercero.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Orden de compra

Número:

Referencia: OC-2023-RT-074 "HIDRAULICA DELTA S.A.I.C."

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.